



REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
SECRETARÍA DE CONCEJO

2020

Acta Ordinaria Nº 15

Acta Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, realizada el día Martes 19 de Mayo de 2020 a las 11:30 horas en la Sala de Sesiones, presidida por el Presidente del Concejo Municipal, Alcalde, con la asistencia de los siguientes Concejales:

Don **AMÉRICO LANTAÑO MUÑOZ**
Doña **BERNARDA VALENZUELA ABURTO**
Don **MAXIMILIANO RADONICH RADONICH**
Doña **MARGARET MOLINA GALLEGOS**
Don **SERGIO PAREDES MONTOYA**
Doña **BEATRIZ SANHUEZA ARAYA**

El Sr. Alcalde, da inicio a la Sesión de Concejo en nombre de Dios.

Actúa como Secretario Municipal y Ministro de Fe, Don **MARIO BARRAGÁN SALGADO**.

1. APROBACION ACTAS ORDINARIAS Nº 13 y 14 DE 2020

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo Municipal las Actas Ordinarias Nº 13 Y 14 de 2020 en redacción y contenido, las que son aprobadas por unanimidad sin observaciones.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán da lectura a:

- Memorándum Nº 201 de fecha 19.05.2020 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme Rojas, en que solicita Acuerdo de Concejo con la emisión de Certificado de Compromiso de asumir los costos de Operación y Mantención Anual, que tendrá el proyecto **“CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL”** IDI: 30484571-0, el cual será postulado a Etapa de Ejecución, solicitando financiamiento al Gobierno Regional de la Araucanía por \$23.540.000.- anual.

El Sr. Alcalde, indica que junto a funcionarios de la SUBDERE se hizo un levantamiento de lo que necesita el Gimnasio y las necesidades son varias, presentaran el proyecto al Gobierno Regional para el próximo año, pensando que podrían obtener el financiamiento que es bastante elevado.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales la emisión de Certificado de Compromiso de asumir los costos de Operación y Mantención Anual, que tendrá el proyecto **“CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL”**.

“Acta Ordinaria Nº 15”

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 227

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, asumir los costos de Operación y Mantenimiento Anual del Proyecto “CONSERVACIÓN GIMNASIO MUNICIPAL DE ANGOL” IDI: 30484571-0, por la suma de \$23.540.000.- el cual será postulado a etapa de Ejecución, solicitando financiamiento al Gobierno Regional de la Araucanía.**
- Solicitud de fecha 17.01.2020 de la Pdta. de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Angol, Sra. Mónica Opazo Cancino, en que solicita adelanto de subvención año 2020, por la suma de \$1.000.000 para solventar la diferencia de sueldo de la Secretaria de la organización, desde el mes de Enero a Junio de 2020, compra de artículos y materiales de oficina y otros gastos en actividades de la Unión Comunal Rural.

El Sr. Alcalde, indica que esta petición se realiza todos los años, la que somete a consideración de los Sres. Concejales.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 228

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adelanto de subvención por la suma de \$1.000.000.- a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Rurales de Angol para financiar la diferencia de sueldo de la Secretaria de la organización, desde el mes de Enero a Junio de 2020, compra de artículos y materiales de oficina y otros gastos en actividades de la Unión Comunal Rural.**
- Memorándum N° 84 de fecha 15.05.2020 del Asesor Jurídico, Don John Erices Salazar, en que remite Convenio de Transferencia de Recursos “Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria COVID-19” entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Angol”. Se solicita la aprobación del Convenio antes mencionado conforme lo estipula el art. 65 letra j) de la Ley 18.695, atendido a que el monto supera las 500 UTM, ya que alcanza a M\$150.000.-

El Sr. Alcalde, informa que este es el aporte que hace el Gobierno Regional, de los cuales, entregarán M\$100.000.- al Departamento de Salud Municipal, para abastecer de insumos a los Cesfam y al SAR; M\$10.000.- serán asignados a la Farmacia Comunitaria y M\$40.000.- serán destinados a financiar gastos propios del Municipio y distintos Programas la Municipalidad, además de la compra de insumos. Somete a consideración de los Sres. Concejales, la suscripción del Convenio de Transferencia referido.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 229

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar la suscripción de Convenio de Transferencia de Recursos “Subsidio a Municipalidades para el enfrentamiento de la crisis sanitaria COVID-19” entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Municipalidad de Angol, por la suma de M\$150.000.-**

Lo anterior, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 65, letra j) de la Ley 18.695, atendido a que el monto supera las 500 UTM.

- Certificado N° 12 de fecha 07.05.2020 el Jefe del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera Orellana, en que informa que se ha revisado la solicitud de Modificación Presupuestaria de Traspaso de gastos, presentada para su revisión en ese Departamento, por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Don Pedro Parada Díaz.

Memorándum	Fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
15	06.05.2020	04	04	Marzo 2020	1.046.-

Visto el Dto. N° 04, de 18.01.2020 sobre normas de Modificaciones Presupuestarias y analizados los antecedentes provistos por el Departamento de Salud Municipal, se trataría de Traspasos de Gastos entre subtítulos y dentro del mismo subtítulo y en la práctica no constituye aumento del presupuesto 2020, por lo que es factible por parte de esa Unidad de Control, dar su aprobación para el posterior pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la Modificación Presupuestaria referida.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 230

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal, presentada por el Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud, Don Pedro Parada Díaz, Decreto N° 04, correspondiente al mes de Marzo de 2020, por un monto ascendente a M\$1.046.- la que cuenta con el visto bueno de la Dirección de Control Interno, por lo que es posible pronunciarse favorablemente sobre ella, ya que se encuentra ajustada a la normativa contable vigente.**

- Certificado N° 13 de fecha 12.05.2020 el Jefe del Dpto. de Control Interno, Don Nelson Herrera Orellana, en que informa que se ha revisado la solicitud de Modificación Presupuestaria de incorporación de mayores ingresos y traspaso de gastos, presentada para su revisión en ese Departamento, por el Jefe de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, Don Pedro Parada Díaz.

Memorándum	Fecha	Modificación Presupuestaria	Decreto	Mes	Monto M\$
16	12.05.2020	05	05	Abril 2020	777.631.-

Visto el Dto. N° 04, de 18.01.2020 sobre normas de Modificaciones Presupuestarias y analizados los antecedentes provistos por el Departamento de Salud Municipal, se trataría de Traspasos de Gastos entre subtítulos y dentro del mismo subtítulo por el monto de M\$545.- y un aumento por incorporación de mayores ingresos por el monto de M\$777.631.- ambos movimientos permitirían financiar la modificación de gastos por el monto de M\$778.176.- por lo que es factible por parte de esa Unidad de Control, dar su aprobación para el posterior pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.

El Sr. Alcalde, somete a consideración de los Sres. Concejales, la Modificación Presupuestaria referida.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Sanhueza Araya y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 231

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal, presentada por el Jefe de Finanzas del Dpto. de Salud, Don Pedro Parada Díaz, Decreto N° 05, correspondiente al mes de Abril de 2020, por un monto ascendente a M\$777.631.- la que cuenta con el visto bueno de la Dirección de Control Interno, por lo que es posible pronunciarse favorablemente sobre ella, ya que se encuentra ajustada a la normativa contable vigente.**
- Mail de fecha 18.05.2020 del Jefe del Dpto. de Secpla, Don Omar Riquelme Rojas en que establece que con el fin de informar de las licitaciones publicadas al 18 de Mayo, hace llegar las Bases Administrativas de Licitaciones de Obras que requerirán antes de ser adjudicadas, la aprobación del H. Concejo Municipal para celebrar el Contrato, lo cual se informa, para que se disponga de información para mejor resolver sobre solicitudes de aprobación de celebración de Contratos de los proyectos referidos en Bases adjuntas, que a continuación se indican:
 - Bases Administrativas Generales Proyecto “Ampliación y Mejoramiento Cesfam Huequén, Comuna de Angol.
 - Bases Administrativas Generales Proyecto “Bacheo de Emergencia sector Centro y Alemania, Comuna de Angol.
 - Bases Administrativas Generales Proyecto “Mejoramiento de Camino Vecinal, Sector Escuela El Parque, Comuna de Angol”.
 - Bases Administrativas Generales Proyecto “Reposición Refugios Peatonales Sectores Rurales, Comuna de Angol”

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, manifiesta que las Bases fueron despachadas a cada Concejal vía correo electrónico, en fecha 18 de Mayo. A su vez, hace mención a que en la Sesión de Concejo anterior, el Concejal Sergio Paredes dijo que no había recibido las Bases ni los Contratos de Suministro de Combustible, lo cual no es efectivo, porque esa información fue enviada a todos los Concejales en fecha 07 de Mayo de 2020, vía correo electrónico e incluso en esa Sesión de Concejo manifestó que como Secretario Municipal, le constaba que se había fotocopiado la información pero debía verificar si se había enviado a los Concejales la documentación, lo cual pudo verificar previa consulta con la Secretaria de Concejo, Srta. Roxana Medina, quien señaló que toda la información se envía a los Sres. Concejales, por lo que estima que es bueno que los Sres. Concejales revisen sus correos electrónicos antes de emitir algún tipo de comentario en Sesión de Concejo o que le pregunten directamente a él, dada la molestia que planteó la funcionaria acerca del tema, quien argumentó que estaba desempeñando bien su labor.

El Concejal Sergio Paredes, señala que si a él, no le llega la información a su correo electrónico, no puede decir que la recibió, independientemente de que le haya llegado a los demás Concejales,

“Acta Ordinaria N° 15”

por lo que asume que algo debió haber pasado e indica que el no dijo que estaba mal que no le hubieran enviado la información, lo que aparece en el Acta Ordinaria N° 14 y cuando el Secretario Municipal dice que sí estaba en el papel. Expresa que no está culpando a nadie, lo que dijo fue que a él no le había llegado la información, independiente de que la Srta. Roxana Medina se moleste, siendo probable que en su caso, quizás se digitó mal su correo electrónico e incluso el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, quien tiene una excelente voluntad, envió a los Concejales un link para conectarse vía online para el desarrollo de la Sesión de Concejo y a él tampoco le llegó ese link, razón por la cual debió concurrir al Municipio ese día. Reitera que no estaba culpando a la Secretaria de Concejo, sino que claramente en su correo, no estaba la información, lo dijo en buena onda.

El Secretario Municipal, Don Mario Barragán, señala que entiende lo que manifiesta el Concejal Sergio Paredes, sólo estaba haciendo presente que se envió la información oportunamente a los Sres. Concejales.

La Concejal Bernarda Valenzuela, expresa que quizás es un problema de los correos de los Concejales, e incluso debe revisar muy bien, porque en ocasiones la información está pero no en la bandeja de entrada, siendo probable que el correo del Concejal Paredes esté saturado e incluso en la Sesión anterior de Concejo ella manifestó que sí habían llegado los correos con la documentación que se requirió en Concejo.

El Concejal Sergio Paredes, indica que de acuerdo a lo que dice la Concejal Bernarda Valenzuela, él revisa los correos electrónicos y por ende cuando presenta alguna moción respecto de las Actas de Concejo, es porque las lee, por tanto no levanta la mano porque sí. Reitera que en ningún momento hubo mala intención al decir que a él no le habían enviado el correo, es por ello que hace la paradoja de que a él no le han enviado los correos, e incluso manifiesta que el Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, se preocupa del desarrollo de las Sesiones de Concejo. También hace mención a que en su sector había problemas con internet, pero a pesar de ello, a la semana siguiente debió llegar el correo electrónico en comento y éste no llegó.

3. INFORME DE COMISIONES

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA: El Presidente de la Comisión, Concejal Américo Lantaño, consulta, cómo se verá el tema de la Beca del Concejo o se postergará para la primera semana de Junio del presente año.

El Sr. Alcalde, manifiesta que sería ideal que se postergara para la primera semana de Junio, porque hay algunas Universidades que a fines de Mayo estarían terminando sus procesos online.

COMISIÓN DIDECO: La Pdta. de la Comisión, Concejal Margaret Molina, informa respecto a las Bases del Fondo Wetrepén, que en conversación sostenida con el Director del Dpto. de Desarrollo Comunitario, Don Cristian Riffo, acordaron que la Oficina de Turismo del Municipio quedará a cargo de la entrega de los proyectos a las Comunidades Mapuches en conjunto con sus Directivos.

4. CUENTA DEL SR. ALCALDE

El Sr. Alcalde, informa que el día de ayer a las 22:00 horas terminó la Cuarentena Total en la Comuna de Angol, con un promedio de 1 contagiado por día en lo que duró esta Cuarentena, lo que fue evaluado positivamente por la autoridad sanitaria y permitió salir de este periodo; sin embargo, el día de ayer vio con preocupación que la gente no ha tomado en serio la Cuarentena Preventiva, dado a que transitaba mucha gente en el centro de la Comuna y peor aún, no respetando la distancia social, por lo que le preocupa esta situación, ya que podrían subir los indicadores de contagio y podría suceder lo mismo que en la Región Metropolitana; afortunadamente se ha seguido con los Controles Sanitarios y toma de temperatura en los 3 accesos a la Comuna con el apoyo de Carabineros.

“Acta Ordinaria N° 15”

Acto seguido, comenta que a nivel de proyectos, ya está firmado el Proyecto de la Carpeta Asfáltica en el camino del sector “El Rosario” hacia “Vegas Blancas”, el que se estaría iniciando a fines del mes de Julio. En cuanto al Proyecto del sector “Las Acequias”, aun Contraloría no lo ha resuelto, dado a que se generó un problema con el término del Contrato de la Empresa, posteriormente se licitó por trato directo y se adjudicó a una nueva Empresa; sin embargo, la Empresa anterior presentó un requerimiento ante los Tribunales, pero al parecer la próxima semana se resolvería este tema y de ser así, tal vez podrían partir ambas obras a fines de Junio, lo que sería bueno para la Comuna porque generaría empleo y se retomaría un proyecto que quedó botado, sin dejar de lado que se potenciaría el turismo hacia la Cordillera.

Ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

El Concejel Sergio Paredes, consulta si Don Bruno Fulgeri tomó alguna obra del Municipio.

El Sr. Alcalde, señala que el Sr. Fulgeri no tomó ninguna obra, porque aún está en una situación de litigio, producto de un tema legal con el Director Regional de Vialidad, Sr. Rodrigo Toledo, quien se encuentra suspendido de sus funciones e incluso se solicitó a los Alcaldes firmar una carta requiriendo agilizar los procesos, para ver qué sucede con este tema legal, puesto que es un servicio que presta bastante ayuda a los Municipios.

La Concejel Bernarda Valenzuela, indica referente a la poca responsabilidad de la gente, respecto al Virus Covid-19, que quizás será un poco majadera en ser repetitiva en este tema, pero lamentablemente el día que se levantó la Cuarentena en Angol fallecieron dos personas, lo menciona desde el fondo de su corazón, porque el día de hoy fue internado en el Hospital Nuevo de Angol un familiar y quizás lo trasladen a otro Hospital, pero es muy triste esta situación cuando no se puede ver todos los días a sus familiares por las circunstancias en las que están. Agradece a todas las personas que exponen su vida en favor de otros; sin embargo, sigue la irresponsabilidad de algunas personas y si se sigue en estas condiciones cree que Angol tendrá que retomar nuevamente la Cuarentena. Agrega que le llama la atención que siendo una Comuna alejada de las carreteras, exista este nivel de contagio, de tal manera que solicita de corazón al Sr. Alcalde, ver la posibilidad de que se vuelva a decretar Cuarentena total para la Comuna de Angol.

El Sr. Alcalde, agradece a la Concejel Bernarda Valenzuela sus palabras.

El Concejel Sergio Paredes, manifiesta respecto a la moción del Sr. Alcalde sobre la Cuarentena y Controles que se hicieron, ya que Carabineros se manejó muy bien en lo que se quiso hacer, pero se ejecutó mal, porque en la salida del sector Vado “Buenos Aires” no había problemas, pero de vuelta al ingresar a la Comuna por este mismo sector, el tiempo de espera era muchísimo y lo único que hacía Carabineros era controlar, pero haciendo una Encuesta., no se estaban tomando las medidas en la parte sanitaria, aclara que en Angol eso no se hizo, finalmente se esperaban 3 horas para avanzar 120 metros, pero lo que más le dio pena fue que cuando llegaba al control se encontraba con dos Carabineros que lo estaban pasando muy mal por la cantidad de vehículos, de tal manera que cree que debió haber más Carabineros y gente del área de Salud que tome la temperatura. Comenta que en Tijeral habían 8 personas controlando la parte sanitaria y temperatura, de todas formas tiene claro que en Angol la gente reclama por todo, pero esto lo está mencionando porque está en conocimiento de que el Sr. Alcalde estuvo en reuniones con Carabineros por el tema de la Cuarentena, con lo cual no estuvo de acuerdo; no obstante, hubo una buena intención, pero una mala ejecución, es por esa razón que la gente reclamaba por las inmensas filas en los ingresos a la Comuna. Agrega que por la idiosincrasia que tiene este País, todos son porfiados. Hace presente esta situación, para que el Sr. Alcalde la tenga en conocimiento y lo tome, como una crítica constructiva.

El Sr. Alcalde, indica que el Control de Temperatura y Sanitario, se realizaba hasta las 19:00 horas y en el horario nocturno se acordó con Carabineros y Militares hacer el Control de ingreso a la Comuna con los salvoconductos. Comenta, que al parecer no ha habido anteriormente una

“Acta Ordinaria N° 15”

Cuarentena total en la Comuna, por lo que la cultura de la gente de acá y de los alrededores es completamente nula, asimismo, informa que días atrás tuvo que viajar a Santiago y estuvo tres horas y media en la fila del Control Sanitario, y cuando se les tomó este control, el Carabinero les dijo que pasaran porque era vehículo fiscal. Posteriormente viajó a Temuco y en el peaje estuvieron 2 horas esperando y ocurrió lo mismo que la vez anterior, por ser vehículo fiscal no hubo problemas, ni control, por lo tanto, cuando se habla de Cuarentena total, es porque el control debe ser total, no es algo aleatorio, y en las reuniones que mantuvo con Carabineros y Militares le explicaban que lo que más se han demorado eran 40 minutos, siendo que en otras Comunas se demoraban hasta 3 horas esperando el control, pero lamentablemente debe ser así, porque están en Cuarentena total, lo que significa un riesgo a la salud y la vida de las personas y eso la gente lo debe asumir y aunque pusieran 10 Carabineros el tiempo de demora del Control Sanitario sería el mismo. Agrega que, a raíz de los reclamos de las personas, se mejoraron algunas medidas en la ejecución de los Controles Sanitarios. Destaca el trabajo que hizo el Comandante del Regimiento, el Prefecto y Comisario de Carabineros, porque hicieron todo el esfuerzo posible para poder ayudar a la Comunidad a pesar que tienen poco contingente.

El Concejal Américo Lantaño, expresa que lo que pasa en Angol es preocupante, ya que el problema no son las Autoridades, lo que se debe revisar es el tema de los permisos, puesto que no puede ser que estando en Cuarentena total, una persona puede pedir hasta 7 permisos en la semana a través de la página virtual de la Comisaria, siendo que debiese tener a lo menos 1 solo permiso en la semana, es decir se puede solicitar permiso hasta para pasear al perro y nadie lo va a cuestionar, lamentablemente con este tipo de acciones no se puede hacer una buena Cuarentena. Comenta, que por su trabajo debe andar en las calles todos los días y ahí se pudo percatar de que la Comuna no parecía estar en cuarentena, había una disminución de personas, pero no una cuarentena total, porque el tránsito vehicular, Supermercados, La Vega, entre otros funcionaba igual, de tal manera, que la idea es que estos permisos disminuyan drásticamente para que la Cuarentena entregue los resultados que se requieren, de lo contrario se seguirá igual que como estaban.

El Concejal Maximiliano Radonich, manifiesta que se suma a esta catarsis, ya que ha leído bastante sobre Cuarentenas totales y hay mucha discusión respecto a su efectividad, ya que se debe estar conscientes de que los contagios seguirán, la idea es que no haya una curva masiva, más bien que se mantenga lo más plana posible, pero tampoco pensar que los contagios se van a terminar, dado a que es imposible no tener, pero que éstos vayan de manera paulatina, porque pensar en que nadie se va a contagiar, es ser iluso. Cree que la evaluación que se hace en Angol es positiva, ya que desde que se tomó la medida de controlar en el Puente “Malleco”, se descongestionó bastante la ruta, lo que permitió que la gente circulara con mayor normalidad. Espera que la Comuna no vaya a verse enfrentada nuevamente a una Cuarentena total, porque la gente que tiene trabajos particulares y vendedores ambulantes se ven muy afectados, a diferencia de los empleados públicos, privados etc., porque, ahí se entra en otra problemática, puesto que por una parte se está resguardando la salud de las personas, pero por otro lado, se están quedando sin comida, lo que le provoca un estrés importante y si no se enferman de COVID-19, se enfermarán de cualquier otra enfermedad.

Acto seguido, indica respecto al Control de Temperatura, que desconoce cómo ha estado la pesquisa en términos de si se han devuelto personas que han salido con fiebre o no; no obstante, considera que es una medida que sirve, pero no va a marcar una gran diferencia a la hora de los contagios, porque se sabe que hay personas que pueden marcar temperaturas altas pero no siempre será por el Covid -19. Espera que se mantengan las estadísticas de contagio y que la Comuna no vuelva a presenciar una Cuarentena total; le parece bastante bien que el Sr. Alcalde haga llamados con frecuencia a través de Redes Sociales para que la gente tome conciencia, de lo contrario el relajo de las personas llegará muy rápido.

“Acta Ordinaria N° 15”

5. PUNTOS VARIOS

El Concejel Américo Lantaño, refiere que hay una persona de nombre Rubén Riffo Alegría, quien hizo una denuncia el día 06 de Enero de 2020 al Dpto. de Obras Municipales por una construcción que hicieron adosada a su vivienda; sin embargo, este vecino esperó la llegada de los Inspectores, quienes nunca llegaron y ahora el vecino volvió a pedir permiso a Don Rubén Riffo para arreglar una parte de la casa, quien le contestó que mientras no fueran los Inspectores Municipales a ver esta construcción no daría autorización para nada, por tanto, llega una carta del Municipio con fecha 22 de Enero, pero el día 06 de Mayo de 2020, donde se le informa a Don Ruben Riffo, que la construcción realizada por el vecino no tiene ninguna irregularidad, de tal manera que la consulta es; por qué la Carta llegó en otra fecha, sumado a que los Inspectores Municipales nunca fueron a terreno a realizar las visitas pertinentes. Agrega que la información de este tema se la entregó al Administrador Municipal, quien le manifestó que mejor se viera a través del Concejo para disponer una Investigación, porque al parecer la persona que hizo esta construcción sería un funcionario del Dpto. de Educación Municipal.

El Sr. Alcalde, sugiere solicitar un Informe al Dpto. de Obras Municipales respecto del tema que planteó el Concejel Américo Lantaño, lo que somete a consideración del Concejo Municipal.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Araya y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 232

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, solicitar Informe relativo a reclamo presentado por Don Rubén Riffo Alegría a esa Dirección de Obras, que dice relación con construcción adosada a su vivienda realizada por parte de Don Francisco Gómez, la que según el referido no cumple con las disposiciones legales correspondientes.**

La Concejel Beatriz Sanhueza, solicita ver la posibilidad de revisar luminarias en calle Pellomenco, ya que los vecinos le han indicado que hace semanas se encuentran en malas condiciones, de todas formas, ya se contactó con Don Marcone Martínez, pero lo quiere dejar reflejado en Acta.

El Sr. Alcalde, somete a consideración del Concejo la petición referida.

Votan a favor: Concejales Américo Lantaño Muñoz, Bernarda Valenzuela Aburto, Maximiliano Radonich Radonich, Margaret Molina Gallegos, Sergio Paredes Montoya, Beatriz Araya y el Sr. Alcalde.

ACUERDO N° 233

- **El H. Concejo Municipal acuerda por unanimidad, solicitar al Sr. Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, disponer la reparación de luminarias existentes en calle Pellomenco de la Comuna de Angol, en atención a reclamo formulado por los vecinos del sector.**

La Concejel Margaret Molina, indica referente a lo mencionado por el Concejel Américo Lantaño, sobre la situación de Don Rubén Riffo, que son dos vecinos que caminaron juntos 8 años en el Comité "Reinas Luisas" y lamentablemente alguien no cumplió la norma que traía este proyecto, dado a que un vecino invadió a otro, porque inclinó su agregado de vivienda hacia la otra vivienda, le sacó el alero y muralla, es lamentable lo que está ocurriendo con estas dos personas y efectivamente el vecino que invadió al otro es funcionario del Dpto. de Educación, Don Francisco Gómez, quien es una persona muy educada pero algo pasó en él, puede ser que el maestro no midió bien la distancia de una vivienda a otra, desconoce las razones del por qué ocurrió esto.

Acto seguido, señala que ha sido un acierto que se hubiera solucionado el tema del Dpto. de Desarrollo Comunitario, en cuanto al hacinamiento para darle una buena atención a las personas que están en situación de calle frente a la Plaza Bunster, con frío y lluvias, afortunadamente hoy están en aulas del Liceo "Enrique Ballacey Cottereau", lo que mejora la situación considerablemente, pero tiene una inquietud, por lo que consulta al Sr. Alcalde, si se puede autorizar el uso de las dependencias de la UFRO, específicamente las que dan hacia el Parque "Escuela Normal", ya que es un espacio amplio donde se puede dar un buen estar a los funcionarios y usuarios del Dpto. de Desarrollo Comunitario, porque en hoy en día desconoce, como está preparada el área de la Ficha de Protección Social en relación a las Canastas que va a entregar el Gobierno a través de los Municipios, puesto que se dice que hay un plazo para que las personas actualicen sus fichas y es hasta el 20 de Mayo, lo que atraerá muchos usuarios para realizar este trámite, y los usuarios que se registren antes de dicha fecha aparecerían la primera semana del mes de Junio, por lo que sería bueno darle a conocer a la ciudadanía el tema, para que no crean que es responsabilidad del Sr. Alcalde o de los funcionarios del Municipio que no se encuentren activas las Fichas de Protección Social. Agrega que volviendo al tema del espacio que se encuentra en el edificio de la Universidad de la Frontera y sabiendo que el Municipio lo tiene en Comodato, consulta si éste se podría modificar, porque en estos tiempos de Pandemia se necesita mucho espacio físico y siente que la UFRO debe cumplir un rol importante en esto y no lo está haciendo.

También, felicita al Sr. Alcalde por los dos pendones que están ubicados en la Plaza del Torpedo y en la entrada del Banco Chile, mostrando los protocolos que se deben cumplir respecto al Covid-19 y que no ha visto publicado en la página web del Municipio. Por otra parte, sugiere solicitar a la Empresa "Parques Johnson" plantar flores alrededor del letrero donde dice "Angol" en la Plaza del Torpedo, porque está bonito, pero no luce. Sugiere al Sr. Alcalde, informar a los ciudadanos, que el funcionamiento del Municipio ha sufrido muchas alteraciones, puesto que hay varios funcionarios que por edad o por enfermedades crónicas no están trabajando, y lamentablemente se necesita mucha gente en terreno, es por ello que considera que se debe reestructurar las funciones asignadas a los funcionarios, porque hay algunos que no están haciendo mucho en sus labores y hay otros que se cansan demasiado, debido a que cumplen multifunciones. Agrega que el Sr. Alcalde está trabajando bien esta Pandemia gracias a que se cambió el año de las elecciones, porque a pesar que pertenece a un partido distinto al del Edil, se debe ser leal con el trabajo que este Concejo ha realizado, y está muy contenta con el trabajo del Sr. Alcalde, pero se debe cuidar la salud de los funcionarios de todas las áreas del Municipio y usar todas las redes de apoyo para poder llegar a la gente del campo, porque ellos están sufriendo abandono de las autoridades, ya que no cuentan con diarios, ni redes sociales, es por ello, que cualquier ayuda que se tenga en relación a mejorar la conectividad con el sector rural bienvenido sea. Manifiesta su preocupación respecto a que en el mes de Junio se efectúan las podas de árboles, por lo que, espera que la Concejal Beatriz Sanhueza esté al pie del cañón para que no mutilen los árboles y se respeten las podas como corresponde.

Finalmente, le desea al Sr. Alcalde que le vaya muy bien esta semana y tenga más donaciones de parte del Gobierno y de personas particulares o privados.

El Sr. Alcalde, agradece las palabras de la Concejal Margaret Molina y aclara que hasta hoy no saben el mecanismo del tema de las canastas de alimentos que entregará el Gobierno, desconoce la forma en que se van a distribuir e incluso aún no se licita, por tanto, esta es la información a entregar, no saben si las canastas llegarán a Intendencia o a la Gobernación, el Presidente de la República informó que se van a repartir a la gente a través de Militares, Organizaciones Civiles etc. Agrega, que el día de hoy habrá una reunión a las 15:00 horas y seguramente se abordará el tema, pero hasta ahora todo lo entregado en el sector urbano y rural ha sido con recursos municipales, han llegado al sector Trarulemu, Colonia "Juanita Huaiquil", Colonia "Manuel Rodríguez", sector Quebrada Honda, de tal manera, que el Dpto. de Desarrollo Social en ese sentido ha hecho un

buen trabajo y seguirán en esta línea tratando de solucionar todos estos problemas de alimentos y de gente que quedó sin trabajo, deben agua, luz, arriendo de las viviendas, entre otros, lo que es peor, es que desde el mes de Junio viene una recesión muy fuerte para lo cual deben estar preparados. Agrega que hay un aporte financiero que también debería llegar del Gobierno, el cual se debiera destinar todo al área social, porque eso es lo que prima en estos momentos y dejar un poco de lado los proyectos de inversión social.

El Concejal Américo Lantaño, manifiesta que no se deben hacer mayores expectativas de las canastas, porque el Sr. Intendente de la Región Metropolitana anunció que un millón de canastas se quedarían en Santiago y el resto se repartiría en el País, dado a que espera cubrir el 70% de la población de Santiago.

El Concejal Sergio Paredes, indica que lo que se ha publicado en los medios de comunicación, respecto a que gran parte de las canastas han llegado a ciudades pequeñas, han sido donaciones de la Cadena de Supermercados “A Cuenta” y “Líder”, por lo que no ha habido participación Gubernamental, también la donación que se entregó al SENAMA fue a nivel central y se hizo la distribución a distintos Programas. Refiere que ayer vio en medios de comunicación, al Alcalde de la Comuna de la Reina comentando que recibió una importante donación del Supermercado “Jumbo” por lo tanto, ha habido mucha difusión comunicacional, pero en la realidad es otra cosa y es ahí donde han tomado mucho protagonismo los diferentes Alcaldes en sus estrategias de conseguir recursos.

El Sr. Alcalde, expresa que se están esperando algunos apoyos para la gente más vulnerable, se deben buscar las estrategias.

El Concejal Sergio Paredes, comenta que en Población “Los Conquistadores” los vecinos hacen una olla común, por lo que sugiere consultar el tema.

El Sr. Alcalde, refiere que a estos vecinos les ha ido muy bien con esta iniciativa y hay que reconocer que la cooperación de la comunidad ha sido muy buena, e incluso hay personas que han comprometido aportes semanales, y le ha ido bastante bien, la Población “Los Conquistadores” comenzó aportando aproximadamente \$50.000.- y actualmente ya van en \$250.000.- ayer se contactó con el Pdte. de Villa México, quien le manifestó que tomará la misma iniciativa, a fin de ir en ayuda de los más necesitados y así puedan tener un almuerzo diario, de tal manera, que de una u otra forma la gente ha ido aportando para hacerle frente a esta Pandemia, lo que es bastante positivo y habla muy bien de esas personas.

La Concejal Beatriz Sanhueza, consulta, cómo se abordará el tema del pago para los Adultos Mayores de 75 años de edad.

El Sr. Alcalde, señala que pueden ir a recibir sus pagos a la Caja de Compensación “Los Héroes” y también está la opción que sean depositados en la Cuenta Rut del Banco Estado u otorgarle un Poder a algún familiar, éstas son algunas maneras para que los abuelitos puedan cobrar sus pagos de Pensiones.

El Concejal Sergio Paredes, agradece al Administrador Municipal, Don José Luis Bustamante, por la tremenda gestión que ha realizado, ya que siempre están acostumbrados a criticar cosas; sin embargo, este funcionario ha demostrado ser una bellísima persona, e incluso ha dado más de su tiempo y ha trabajado en días que no le corresponde, es por ello que entrega los agradecimientos más allá del cargo que posee y los entrega como Concejal y por lo que le han manifestado los vecinos y gente del Comercio.

El Sr. Alcalde, indica que hay que destacar más que las individualidades, el trabajo del Personal en general, como es el del Dpto. de Operaciones con Don Patricio Soto y Rodrigo Bayo, quienes han tenido un compromiso muy importante con la Comunidad y que siempre han tenido la mejor disposición; lo mismo ocurre con los funcionarios del Dpto. de Desarrollo Comunitario que han

estado trabajando Sábados y Domingos preparando canastas, quizás alguien al leer el Acta dirá que cumplen con su deber, lo que no es así, porque como Jefe de Servicio se debe agradecer cuando realizan más labores de las que les compete, porque cuando las cosas se delegan y se hacen, todos quedan contentos, pero cuando se delega y las cosas no se hacen, indudablemente todos terminan frustrados y ha notado mucha disposición desde los Directivos y de todo el personal, especialmente en la situación en la que se encuentran, porque se está aprendiendo de esta Pandemia: no obstante, sabe que hay Municipios que lo están haciendo mejor, pero lo que no puede desconocer es el compromiso, esfuerzo y dedicación que este equipo Comunal ha puesto en una situación tan difícil como ésta. Agradece la asistencia de los Sres. Concejales, y por todo el aporte entregado.

Se levanta la Sesión a las 12:43 horas.

DOY FE

**MARIO BARRAGÁN SALGADO
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE**

MBS/rmh/yfc